

- (11) LAUCHIN CURRIE, en su "Operación Colombia. Un programa nacional de Desarrollo Económico y social" publicado en 1961, por la Sociedad Colombiana de Economistas (mimeógrafo).
- (12) PAUL A. BARAN, en su libro "La Economía Política del Crecimiento", primera edición en español, del Fondo de Cultura Económica. México - Buenos Aires, 1959. Especialmente capítulos 2 a 8.
- (13) JAN TIMBERGEN, en su "Planeación del Desarrollo", primera edición en español del Fondo de Cultura Económica, México, 1959 (los 3 primeros capítulos).
- (14) ADLAI STEVENSON, en "Chiamati alla Grandezza", versión italiana de Editorial Bompiani de Milán, en 1955. Este "Breviario" de Stevenson, fue escrito con ocasión de su gira internacional en 1953, y su título en lengua original es "Call to Greatness".

LA SOCIOLOGIA DEL PODER



sociología

LA SOCIOLOGIA DEL PODER

B. MANTILLA PINEDA

El tema propuesto en este ensayo brota espontáneamente de la consideración de las formas de vida social peculiares de nuestro tiempo como las empresas industriales, los sindicatos, los partidos políticos, los grupos de presión y los Estados totalitarios, pero está contenido necesariamente en todas las formas de vida social arcaicas y modernas, privadas y públicas, centralizadas y descentralizadas, democráticas y autoritarias. El poder es un ingrediente necesario de la organización social hasta el punto de que quien dice poder, dice organización social.

Aunque no faltan reflexiones sobre el poder en la filosofía, el derecho, la ciencia política y la literatura, la sociología del poder puede considerarse como un tema de actualidad. Su investigación frontal se inicia en las páginas videntes sobre los tipos de dominio de Max Weber y se continúa posteriormente en algunos escritos de Karl Mannheim y de Hans Freyer. Pero no solamente la sociología europea, que tradicionalmente permanece en un plano teórico, se ha percatado de la actualidad del tema del poder, sino también la sociología norteamericana, cuya preferencia por problemas sociales concretos es inocultable. Muy conocido, por ejemplo, es el estudio de C. Wright Mills sobre *La élite del poder*, estudio de primera mano verificado dentro de un medio social familiar al autor.

La investigación sociológica del poder, sin embargo, no ha llegado a su punto culminante. Todavía se encuentra en un estado naciente. Entretanto la investigación avanza hacia un conocimiento sistemático sobre el poder, es necesario mantener el clima propicio de discusión a cuyo calor puedan producirse nuevos ensayos y monografías. Ningún nuevo ángulo de visión del poder debe subestimarse ni juzgarse estéril de antemano.

Este ensayo de sociología del poder persigue un fin modesto pero bien determinado: dilucidar el concepto del poder y señalar su función en las formas de vida social. Es una visión de conjunto, una vista panorámica del poder desde el ángulo de la sociología.

1. Teoría del poder.

Atisbos de la esencia del poder aparecen a través de la historia de las ideas políticas desde Maquiavelo hasta nuestros días. Por desgracia, casi todos los teorizantes del poder tienden a identificarlo con la fuerza, vale decir, con uno de los medios del poder. Así en Maquiavelo, Hobbes, Spinoza y Nietzsche. Para Maquiavelo el poder es la virtud o suma de fuerzas y cualidades de un hombre; para Hobbes, la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia; para Spinoza, la ley de conservación de cada ser; y para Nietzsche, que vivió bajo la obsesión de la fuerza, el acto de violencia del fuerte sobre el débil.

1) Definición del poder.

A la pregunta: qué es el poder, se han dado varias respuestas, ora definiéndolo en general ora en particular. La sociología, la ciencia política y el derecho, tienen sumo interés en definir el poder, cada una, por su puesto, desde su propio punto de vista. Corresponde a la sociología el punto de vista más universal del poder, ya que se reputa a sí misma ciencia social general.

“En sentido sociológico, dice Bodenhimer, el poder es la capacidad de un individuo o grupo de llevar a la práctica su voluntad, incluso a pesar de la resistencia de otros individuos o grupos”¹. Esta definición parte del supuesto de que el poder social tiene como fuentes o el consentimiento o la violencia. En el primer caso surge el poder legal, jurídico, y en el segundo el despotismo.

Max Weber, dentro de su vasta concepción de una sociología histórica y sistemática, define el poder como “La probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”². Para comprender a cabalidad esta defi-

nición, conviene aclarar los términos **relación social**, **voluntad** y **probabilidad**. Felizmente el término **relación social** ha sido definido por el mismo Weber. “Por relación social, dice este eminente sociólogo, debe entenderse una conducta plural —de varios— que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad”³. En consecuencia, el término relación de Weber no significa lo mismo que el término **acción recíproca** de Simmel, **relación recíproca** de L. Von Wiese o **interacción social** de A. Vierkandt. En cuestión de terminología los sociólogos alemanes son muy cuidadosos y celosos. Weber no ha definido el término **voluntad**. Su sentido hay que sobreentenderlo dentro de la dirección neo-kantiana. La voluntad es la facultad de la conducta, el principio de toda acción sea económica, jurídica, política o moral. La voluntad es decisión y realización de actos conscientes. En la relación social de poder, una voluntad impone a otra su decisión de acción. La imposición de una voluntad sobre otra no es absoluta, sino meramente probable. Se salvaguarda así la libertad humana, porque el hombre puede decir no inclusive a su propia vida, y se subraya el carácter tendencial de comportamiento social. Lo social no puede estar determinado ciegamente por la causalidad. La **probabilidad** es la modalidad del acontecer histórico y social, cuyo fundamento hay que buscarlo en motivaciones sociales. Como indicaremos más adelante el comportamiento humano se inspira en ciertos principios que se llaman **tradición**, **orden legal** y **carisma**.

El genio fecundo y múltiple de Bertrand Russell ha abordado el tema del poder en un libro ya célebre: **Power, a new social analysis**, con resultados provechosos para las ciencias sociales. Qué es para él el poder? Desde su posición empirista lo concibe como un deseo peculiar del hombre. Mientras la boa constrictora, cuando ha comido, duerme hasta que se le renueva el apetito, los hombres sienten en su imaginación el aguijón que los impulsa “a un esfuerzo ininterrumpido después de haber satisfecho sus necesidades primordiales”⁴.

“El poder, dice Russell, puede ser definido como la producción de los efectos deseados. En estos términos es un concepto

(3) Idem, p. 24.

(4) Russell, Bertrand: **El poder en los hombres y en los pueblos**, ps. 7 y 8, Editorial Losada, Buenos Aires, 1953.

(1) Bodenhimer, Edgard: **Teoría del derecho**, p. 25, F. C. S., México, 1942.

(2) Weber, Max: **Economía y Sociedad**, vol. I, p. 52, F. C. E., México, 1944.

cuantitativo: dados dos hombres con deseos similares, si uno de ellos alcanza todos los deseos que alcanza el otro y además otros, no tiene más poder que el otro. Pero no hay medios exactos de comparar el poder de dos hombres, uno de los cuales puede alcanzar un grupo de deseos y el otro un grupo distinto de deseos. Por ejemplo, si tenemos dos artistas, cada uno de los cuales desea pintar buenos cuadros y hacerse rico, pero el uno solamente consigue pintar buenos cuadros y el otro solamente hacerse rico, no hay modo de estimar cuál de ellos tiene mayor poder. Sin embargo es fácil decir, de un modo general, que A tiene más poder que B, si A consigue muchos de los efectos que persigue y B solamente unos pocos".⁵

Pasemos de la definición del poder en general a la definición del poder en particular. Para esta clase de definición son relevantes la conducta política y la jurídica. Especialmente la primera, puesto que el poder es su objeto de estudio. Pero la ciencia política está desgarrada en su interior o por el interés nacional o por los prejuicios de escuela. Massimo Salvadori distingue, en un trabajo para la Unesco, cinco tipos de ciencia política, así: la ciencia política alemana, la americana, la británica, la francesa y la soviética. Y Antonio Carro Martínez distingue tres tipos de ciencia política, teniendo en cuenta las filosofías que influyeron en su origen: *Political Science* de los anglosajones —historicismo empirista; *Droit Constitutionnel* —jusnaturalismo racionalista; *Allgemeine Staatslehre* —hegelianismo.⁶

En vista de esta diversidad de tendencias de la ciencia política, buscaríamos inútilmente una definición unívoca del poder. Un tratadista de ciencia política tan conocido en los países latinos como G. Burdeau, no obstante haber elaborado todo un volumen sobre el poder, se pliega a la definición de poder de M. Hauriou teñida de escolasticismo filosófico y jurídico. Burdeau patina en el terreno del concepto del poder sin avanzar un ápice.⁷

Luminosas son al respecto las páginas de Guillermo Ferrero, el famoso historiador contemporáneo de Roma. Ferrero no sólo

(5) Idem, p. 28.

(6) Carro Martínez, Antonio: Introducción a la ciencia política, p. 60, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957.

(7) Burdeau, George: *Traité de Science Politique*, vol. I, p. 216. Librairie Generale de droit et de jurisprudence, 1957.

ha profundizado en el concepto del poder, sino también en su fundamento. El poder, dice Ferrero categóricamente, es el **derecho de mandar**. El poder no se justifica a sí mismo. Se apoya sobre ciertos principios que Ferrero denomina **los genios invisibles de la ciudad**. Desde que los hombres iniciaron la vida en común dentro de los muros de las primeras ciudades, sus relaciones recíprocas y su organización de poder estuvieron asentadas sobre un **deber ser** intangible e invisible, sobre los principios de la legitimidad. Cuando ellos presiden el gobierno, hay seguridad y paz, y cuando ellos lo abandonan, surge o el despotismo o la anarquía.

Los principios de la legitimidad que sirven de fundamento al poder aparecieron a los ojos de Ferrero como una revelación, leyendo las "*Mémoires*" de Talleyrand. "La revelación fue decisiva, dice. Después de este momento he comenzado a ver claro en la historia del mundo y en mi propio destino"⁸. Nunca antes había oído hablar de ellos ni en la familia ni en la escuela ni en el mundo.

Qué son los principios de la legitimidad? "Los principios de la legitimidad, dice Ferrero, son desconocidos a la filosofía, a la religión, a la historia, al derecho y a toda la cultura intelectual de Occidente"⁹. Fuera de las siete páginas de las *Mémoires* de Talleyrand y de algunos pensamientos de Pascal nada hay, sobre la legitimidad en la literatura occidental. "La naturaleza de estas fuerzas, escribe Ferrero, es difícil de definir. Ellas nacen, se desarrollan, envejecen y mueren como los seres vivientes; y ellas pueden morir en la cuna de una enfermedad infantil, extenderse hasta el fin de una larga carrera por agotamiento senil, ser destruidas violentamente en plena virilidad. Como todos los seres vivientes ellas forman una familia, compuesta de un cierto número de individuos diferentes entre sí, que a veces se embrollan y hacen la guerra. Pero ellos no son como los seres vivientes, visibles y tangibles; se parecen más bien a esos seres intermediarios entre la divinidad y los hombres que los romanos llamaban *genii* genios; y que ellos se imaginaban siempre presentes entre los hombres, siempre activos para ayudarlos o atormentarlos, pero invisibles e incorpóreos"¹⁰

(8) Ferrero, G.: *Pouvoir*, p. 29, Brentano's. New York, N. Y. 1942.

(9) Idem, p. 299.

(10) Idem, p. 27.

En nuestras propias palabras y abandonando el lenguaje figurado de Ferrero, los principios de legitimidad son motivos de la conducta política, creencias que justifican la relación de poder entre gobernantes y gobernados, razones supremas del obrar político. Cualesquiera sean las formas de Estado y las formas de gobierno, siempre han estado en acción los principios de la legitimidad. Ferrero los llama: principio electivo y principio democrático, principio aristo-monárquico y principio hereditario. Cuando estos principios son quebrantados, surge el malestar social y político, la inconformidad y la revuelta. En último término, el poder de los gobernantes no reside en sí mismos sino que depende de su legitimidad o ilegitimidad.

2) Estructura óptica del poder.

Antonio Carro Martínez afirma escuetamente que el poder es "energía intelectual y física"¹¹. Francamente no compartimos este punto de vista. La inteligencia es facultad de conocimiento; es facultad pasiva, contemplativa, teórica. En la relación de conocimiento la inteligencia es sujeto que conoce frente al objeto conocido. De inteligencia a inteligencia es posible una comunicación intuitiva o mediante signos objetivos, pero no una relación imperativa de mandante a mandado, o de gobernante a gobernado. La estructura óptica del poder no es intelectual sino volitiva. El poder es imposición de una voluntad a otra voluntad. Descontando el naturalismo abierto implícito en su pensamiento, tiene razón Nietzsche cuando afirma en *La voluntad de poderío* que "no hay otra causalidad que de la voluntad a la voluntad."¹²

Los sujetos de la relación de poder son voluntades dominantes y dominadas. De ahí que el poder sea factor esencial en todas las organizaciones sociales desde la familia al Estado, desde las organizaciones morales que admiten la fuerza sólo como medio disciplinante hasta las organizaciones políticas que hacen uso legítimo de la fuerza para establecer y mantener el orden público, la seguridad y la paz. Dondequiera que aparece el poder, aparece como imperativo de la voluntad, como factor esencial de la conducta disciplinada. El poder es energía espi-

(11) Carro Martínez, A.: op. cit., p. 274.

(12) Nietzsche, Federico: *La voluntad de poderío*, vol. IV, p. 399, Aguilar. Buenos Aires, 1947.

ritual, pero no energía intelectual sino energía volitiva. No es una intuición o comprensión, sino un querer o imperar.

3) Medios del poder.

Cómo se ejerce el poder de voluntad a voluntad, de sujeto a sujeto? Sólo hay una respuesta. Por medio de fenómenos psicológicos, de la fuerza o violencia y de bienes materiales.

a) Medios psicológicos del poder.

Los medios psicológicos del poder más comunes son la sugestión, la persuasión y la propaganda. Cada uno de estos medios psicológicos del poder se vale de sistemas de señales, signos y símbolos. El sistema de signos más común es el lenguaje hablado o escrito. Con él el sujeto que ejerce el poder sugestiona, convence y propaga ideas y doctrinas.

"La sugestión (o más exactamente, la sugestibilidad), dice S. Freud, es un fenómeno primario irreductible, un hecho fundamental de la vida anímica humana".¹³ Ha sido estudiada con mucho interés por sociólogos y psicólogos: Tarde, Le Bon, Mac Dougall, Freud, etc. La sugestión es un fenómeno afectivo-volitivo por el cual un yo o conciencia cae bajo el influjo de otro yo o conciencia más fuerte y obedece inconscientemente o por lo menos irreflexivamente las órdenes que recibe. La sugestión puede producirse de individuo a individuo o de individuo a grupo. Para Gustavo Le Bon es más fácil la sugestión de públicos y multitudes que de individuos aislados. Desempeña un gran papel en el campo religioso, político, social y económico. Los oradores religiosos o políticos, los líderes, los actores, los directores de empresas o sindicatos, poseen una o muchas dosis de poder de sugestión para dominar multitudes, públicos, adherentes y subordinados.

La persuasión es un fenómeno psicológico reflexivo-volitivo. Apela a la inteligencia, la razón y reflexión. Mediante la persuasión un yo o conciencia trata de inculcar sus propios puntos de vista, sus ideas y su doctrina a otro yo o conciencia o a otros yos o conciencias. A diferencia de la sugestión que opera mejor sobre multitudes, la persuasión sólo es eficaz en núcleos selectos de discípulos, secuaces y simpatizantes. La persuasión ha

(13) Freud, Sigmundo: *Obras completas*, vol. I, p. 1151, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.

sido el vehículo preferido de las religiones en sus inicios sobre todo, de las doctrinas filosóficas, de las doctrinas políticas mientras no ascienden a la dirección del Estado, etc.

Sobre la manera de operar la persuasión en la difusión de las doctrinas e ideas, Bertrand Russell ha llegado a conclusiones dignas de tomarse en cuenta. "Ninguna doctrina, observa Russell tiene fuerza a disposición en un principio, y los primeros pasos en la producción de una opinión difundida deben darse únicamente por medio de la persuasión. Tenemos, pues, una especie de vaivén: primero la persuasión pura que lleva a la conversión de una minoría; luego, la fuerza ejercida para asegurar que el resto de la comunidad acepte la propaganda justa; y finalmente, una creencia auténtica por parte de la gran mayoría, lo que hace otra vez innecesario el uso de la fuerza. Algunos cuerpos de opinión nunca van más allá del primer grado, algunos alcanzan el segundo y luego fracasan, y otros alcanzan los tres"... Hay, sin embargo, algunos ejemplos importantes de influencias en la opinión sin la ayuda de la fuerza en ninguna de las etapas. El más notable de ellos es la ascensión de la ciencia. En la actualidad la ciencia, en los países civilizados, es estimulada por el Estado, pero en los tiempos antiguos no era ese el caso. Galileo se vio obligado a retractarse; Newton quedó inutilizado cuando se le hizo director de la Casa de Moneda; Lavoisier fue guillotinado con el pretexto de que *La République n'a pas besoin de savants*".¹⁴

La propaganda es un formidable medio psicológico de difusión de ideas. Conscientes de su eficacia, la usan en gran escala la industria, el comercio, los grupos culturales más diversos, el Estado y las organizaciones internacionales de carácter regional o universal. La propaganda tuvo origen muy humilde en el comercio, en la necesidad de vender, pero actualmente ha adquirido rango social en las actividades sociales como la educación, el arte, la ciencia, la política y la religión. Del slogan **anunciar es vender**, la propaganda ha avanzado al slogan no menos cierto **propagar es poder**. La propaganda actualmente está en relación directa con el grado de poder de las organizaciones sociales. A más poder, más propaganda. Inclusive hay un monopolio de la propaganda.

Nuestra época es la época de la propaganda. F.C. Bartlett, en un estudio especializado de la propaganda política, escribe: "La

(14) Russell, Bertrand: op. cit., p. 106 y 107.

propaganda hoy en día se respira en el aire. No hay huida posible a su voz insistente. Su poder sería enorme aunque sólo fuera la mitad de eficaz de lo que frecuentemente se pretende que es. Se dice que es capaz de determinar la conducta del más oscuro de los ciudadanos y, al mismo tiempo, de decidir los destinos de las grandes naciones. Actúa en el modelado de la educación del niño, de las ambiciones de la juventud, de las actividades en la flor de la vida y persigue a los viejos hasta la tumba. No tiene respeto para las edades, las estaciones o los tópicos... Signifique lo que signifique el desmedido y rápido crecimiento de la propaganda, son lo bastante claras las principales razones de ello. Brota fundamentalmente de aquellos dos movimientos en estrecha relación que son responsables de la mayor parte de las perplejidades de la civilización moderna: el creciente contacto efectivo de los grupos sociales y el rápido desarrollo de la educación popular".¹⁵

Es la propaganda un medio psicológico de poder distinto de la sugestión y de la persuasión? Sí, indudablemente, porque contiene un nuevo ingrediente psíquico: lo irracional, lo irreflexivo, lo impulsivo. La propaganda es un fenómeno psicológico irracional-volitivo por el cual se impresiona la imaginación y se mueve la voluntad para acoger determinadas ideas y realizar determinadas conductas. Aunque por irracional podríamos entender lo afectivo, lo irracional propiamente dicho es lo opuesto a la razón, lo que no admite análisis racional, lo que se desvanecería a la luz de la razón. El fin de la propaganda no es convencer o persuadir aduciendo razones, suministrando argumentos y pruebas, sino impresionar la imaginación y suscitar el deseo. La propaganda es dogmática, categórica, dictatorial. Afirma, no discute.

La importancia de la propaganda como medio psicológico de poder está demostrada en el monopolio que han hecho de **la misma** los estados totalitarios. Para nadie es un secreto que esta especie de estados usan y abusan de la propaganda. La irracionalidad de su sistema se compagina perfectamente con el medio irracional de influir en las conciencias de sus súbditos. La libre información, la libre discusión y la libre difusión de ideas y doctrinas, están prohibidas como delitos contra el Estado y los infractores son sancionados como traidores.

(15) Bartlett, F. C.: La propaganda política, p. II, F. C. E., México, 1941.

La propaganda es propia de nuestra época de técnica avanzada y de sociedad de masas. Ya en el siglo XIX era considerable en volumen y celeridad. Hoy ha aumentado en forma inesperada con el cine, la radio y la televisión. Con noticieros, cortos y cintas tendenciosas, la propaganda opera sobre grandes públicos, excitando la imaginación y aguijoneando la vida activa; con la radio y la televisión, la propaganda penetra en el interior del hogar, imponiendo representaciones y formando nuevos hábitos de vida. Si el recinto sagrado de la familia no escapa a la omnipresencia de la propaganda, qué diremos de la oficina, la escuela y la fábrica? Las leyendas, los afiches, las señales, los símbolos nos salen al paso en las calles, en las plazas, en los caminos, en todas partes.

Cómo opera psicológicamente la propaganda? Opera seleccionando un pequeño número de tópicos, reduciendo hasta la simplicidad su contenido intelectual y repitiendo sin cansancio su visión o audición en los públicos y las masas. El cínico Goebbels dijo de la propaganda política que "en sí misma no tiene ningún método fundamental. Sólo tiene una finalidad: la conquista de las masas". La propaganda se basa en leyes de psicología colectiva bien conocidas. Las multitudes no reflexionan; se emocionan y entusiasman; no recuerdan; olvidan, sufren de amnesia; no perseveran en sus fines; son inconstantes, volubles, cambiantes. No digieren ideas; las tragan. No juzgan; creen con fe de carbonero.

c) Medios económicos del poder.

Los medios económicos del poder más frecuentes son la promesa, la donación y el nombramiento para cargos o puestos remunerativos. Los medios económicos del poder son efectivos, ya que están destinados a satisfacer necesidades vitales. El instinto de nutrición o conservación no da tregua. Exige su inmediata satisfacción. Para vivir y vivir cómoda y dignamente, cada ser humano necesita comida, ropa, habitación, medicinas, útiles de diversa índole, diversiones, educación, etc. Pero los hombres no se satisfacen con la comodidad y dignidad económicas. Piden holgura y lujo. En la historia de la economía pesa más el deseo de lujo de las clases altas que la mera necesidad de satisfacción de la vida instintiva. El capitalismo moderno, según Werner Sombart, es el resultado del afán de lujo que surge a partir del Renacimiento. La conclusión de su maravilloso ensayo: **Lujo y capitalismo**, es la siguiente: "El lujo, hijo legítimo del amor ile-

gítimo, es el generador del capitalismo".¹⁶ El afán de lujo no sólo se sobrepone al hambre sino también al honor.

La promesa es el acto de prometer algo. Entabla un vínculo entre dos sujetos: un promitente y un promisorio. "La promesa, dice L. Recaséns Siches, siguiendo muy de cerca a A. Reinach, crea un peculiar ligamen entre dos (o más) personas, en méritos del cual el promisorio puede reclamar algo determinado al promitente y el otro está obligado a hacerlo, darlo o procurarlo. Este ligamen aparece como consecuencia y como producto de la promesa. A este ligamen corresponde esencialmente una determinada duración. Por otra parte aparece en él la tendencia inmanente a tener un fin y disolución".

"Este ligamen puede disolverse por los medios siguientes: a) cumplimiento de la promesa por el promitente, con lo cual desaparece el vínculo...; b) renuncia del destinatario de la promesa; y c) revocación del promitente, previa autorización del promisorio".

"Para que la promesa se constituya no basta con el acto de prometer, por parte del promitente, sino que precisa además la recepción y la aceptación por parte del destinatario de la promesa"¹⁷.

La promesa desempeña un papel muy importante en las relaciones de amistad, de noviazgo, de parentesco y por supuesto en el mundo de los negocios y de la política. Además de su valor moral, la promesa puede tener un valor jurídico. Los pactos en el fondo son promesas de hacer algo. Y desde antiguo se viene afirmando que los pactos deben ser cumplidos. La palabra empeñada es o promesa de dar algo o de hacer algo. Para el honor hispánico, que felizmente sobrevive en nuestro trato social aunque muy escasamente, la palabra empeñada vale tanto como una escritura pública.

La promesa abunda en las relaciones de poder. Prometen los gobernantes, los demagogos, los candidatos presidenciales y los candidatos a los cuerpos colegiados. La promesa es un medio para conseguir electores y alcanzar posiciones de eminencia o para mantenerse en el poder. Los prominentes políticos prometen hasta lo inverosímil. Y hasta lo imposible. El pueblo, mejor

(16) Sombart, Werner: *Lujo y capitalismo*, p. 213, Guillermo Dávalos Editor, Buenos Aires, 1958.

(17) Recaséns Siches, L.: *Lecciones de sociología*, p. 437, Editorial Porrúa, México, 1949.

dicho, las masas aceptan las promesas en el calor de las campañas electorales y políticas, pero como sufren de amnesia las olvidan pronto. Entonces el vínculo de la promesa se disuelve por renuncia del destinatario de la misma. Cuentan de un demagogo sudamericano, de cuyo nombre no quiero acordarme, que prometió a sus oyentes en un municipio construirles un puente y como le replicaran que el municipio no tenía río, respondió: les construiré el río! Y Kruschew, el nuevo zar de todas las Rusias, prometía a su pueblo hace un año un huevo diario para cada ruso después de veinte años. . .!

La donación es el acto por el cual el donante entrega a título gratuito un bien al donatario. Los móviles y motivos de la donación son múltiples: la liberalidad, el deseo de agradar, la conmiseración, la caridad cristiana, la ostentación, etc., etc. La donación es una práctica muy difundida en el mundo. Aparece en los grupos primitivos arcaicos y contemporáneos, en las culturas antiguas y modernas, en las clases sociales altas y en las humildes. Aun en algunas especies animales hay conductas que pueden interpretarse como ofrendas. La donación puede realizar un valor moral, jurídico y religioso.

La donación entre los grupos primitivos, según el sociólogo francés Marcel Mauss, tiene como rasgo esencial y evidente el de que obliga a devolver lo recibido¹⁸. La fuente originaria de las obligaciones de acuerdo con esta observación no sería el contrato ni el cuasi-contrato ni el delito ni el cuasi-delito sino la donación. Actualmente la donación no entraña una contraprestación jurídica. "La donación como acto a título gratuito, dice D. Espín Cánovas, no impone contraprestación al que la recibe, pero lo que sí cabe es imponerle una modalidad o carga que viene en realidad a disminuir la cuantía de la donación, sin que prive a ésta de su carácter gratuito"¹⁹. Si jurídicamente el donatario no está obligado con el donante, moralmente siente el deber de gratitud. En este sentido el donante tiene poder y adquiere mayor poder.

Entre los grupos primitivos las donaciones no son individuales sino colectivas. Los clanes, tribus y familias se obligan entre sí con donaciones de bienes muebles e inmuebles, pero

(18) Maus, Marcel: Sociologie et anthropologie, p. 153, Presses Universitaires de France, 1950.

(19) Espín Cánovas, Diego: Manual de derecho civil español, vol. III, p. 418, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1954.

también con cortesías, festines, ritos, servicios militares, mujeres, niños, danzas, fiestas, ferias, en las cuales el mercado no es sino un momento y donde la circulación de riquezas no es más que un término de un contrato mucho más general y mucho más permanente. A una de estas formas típicas de prestaciones totales, practicadas por las tribus del noroeste de Estados Unidos, se le conoce con el nombre de potlatch.²⁰ El potlatch es indudablemente una práctica que permite asegurar la preeminencia social. El potlatch entre los pueblos cultos sobrevive en forma de cocktails, cenas y agasajos.

Las donaciones actuales son principalmente interindividuales. Juegan un gran papel en las relaciones de amistad, noviazgo, parentela, clientela, etc. Las empresas industriales y comerciales acostumbran hacer obsequios a sus clientes y colaboradores con ocasión de Navidad y Año Nuevo especialmente. No son raras sino frecuentes las donaciones en las relaciones políticas. Hay Mecenas que subvencionan campañas electorales, giras de propaganda y proselitismo político, alquiler de locales para funcionamiento de comités, etc. El fin obvio que persiguen los Mecenas políticos no es otro que adquirir poder o mantenerlo dentro de su partido o facción.

Finalmente entre los medios económicos del poder tenemos la facultad o competencia para ofrecer cargos públicos. La burocracia gubernamental y administrativa abre amplias oportunidades de colocación tanto a políticos como a técnicos. En el gobierno y administración de la Democracia representativa, por ejemplo, los cargos o puestos públicos, excepto los de elección por voto popular, se proveen por nombramiento. Corresponde al Presidente de la República el libre nombramiento de los ministros del gabinete y de los gobernadores, vale decir, de los cargos políticos claves y eminentes del gobierno. Y corresponde a los ministros y gobernadores orientar la administración pública, en la cual hay también cargos políticos de importancia.

El criterio moderno de organización de la administración pública se basa en principios objetivos, que según Herman Finer son: "La idea de que el fundamento de la selección debe ser el talento, y 2) la división del trabajo".²¹ Los mismos empleados públicos han tomado conciencia de su función y se han organizado

(20) Maus, Marcel: op. cit.

(21) Finer, Herman, citado por Friedrich, K.: Teoría y realidad de la organización constitucional y democrática.

para influir poderosamente en la creación de la **carrera administrativa**. En vez de la intriga, el palanqueo, la rosca, el nepotismo y tantos vicios heredados del pasado remoto y cercano, quieren que los puestos se distribuyan de acuerdo con la capacitación personal y que haya estímulo en el ejercicio de la burocracia y no digamos solamente seguridad, que es un principio de elemental justicia. De esta manera no sólo se logra mayor eficiencia en el servicio, sino también mayor responsabilidad. Para que funcione bien un sistema administrativo, se han fijado cinco medidas que influyen en la responsabilidad de los empleados, a saber: "En primer lugar, las medidas de ascenso. Se basan en la psicología del estímulo. En segundo término, están las medidas disciplinarias, que se basan en la psicología del estímulo negativo. En tercer lugar, hay medidas financieras de control y auditoría de gastos, basadas en la regla de la previsión de las reacciones. Hay, en cuarto lugar, medidas judiciales basadas en el derecho civil y penal. Tales medidas judiciales son concomitantes necesarios de un orden jurídico y un gobierno constitucionalizado. Por último, existe el espíritu de artesanía, del trabajo bien hecho. Este espíritu encarna pautas críticas en términos de resultados objetivos. Este quinto método de imponer una conducta responsable está adquiriendo actualmente una importancia cada vez mayor"²²

No obstante las bases objetivas sobre las cuales se construye la carrera administrativa y las garantías de que disfrutaban sus funcionarios, el reclutamiento de nuevos empleados y a veces las remociones, están al alcance de los que detentan los cargos políticos: ministerios, gobernaciones, secretarías, alcaldías, etc. Además siempre habrá alguien, aunque sea tras de bastidores, interesado en influir en la administración pública políticamente. Desligarla, por otra parte, de los principios políticos que inspiran cada régimen, sería un grave error. La despolitización de la burocracia administrativa sería un contrasentido.

2) Medios coactivos del poder.

Los medios coactivos del poder reciben muchos nombres: fuerza bruta, violencia, coacción y, según la interesante denominación de Bertrand Russell, **poder desnudo**. La fuerza bruta consiste en un acto o serie de actos dirigidos a causar daño fi-

(22) Friedrich, Karl: op. cit., p. 390.

sico a las personas o a su patrimonio. La fuerza bruta puede ser muscular como cuando se ejecuta con puños, mordiscos, punta-piés, acogotamiento, sujeción, etc. Es la forma primitiva de usar la fuerza bruta. La encontramos también entre los animales. Por eso justamente se llama fuerza bruta. Puede ser también fuerza bruta instrumental como cuando se vale de piedras, garrotes, chuzos, porras, cuchillos, etc.; fuerza bruta química como cuando usa elementos naturales como agua, fuego, o preparaciones artificiales como gases, preparaciones microbianas, etc.; y fuerza bruta mecánica, como la que emplea armas de fuego, llámense fusiles, cañones, metralas, misiles, cohetes, bombas atómicas o de hidrógeno o de cobalto, etc.

Con el empleo de la fuerza bruta se persigue como fin causar daños personales a individuos o grupos: muerte, lesiones, detención, prisión, o daños patrimoniales: destrucción de bienes económicos muebles o inmuebles por demolición, incendio; defraudación y robo; confiscación e intervención. Hoy está de moda la intervención por parte del Estado en los bienes de los particulares sean personas naturales o jurídicas.

La prehistoria y la historia del empleo de la fuerza bruta como medio de poder es tan larga como la trayectoria del hombre desde su condición de vida primaria hasta el presente. No obstante la sin razón de la fuerza, ella ha sido el medio favorito de poder. La encontramos desempeñando un papel exagerado en todas las civilizaciones antiguas y modernas. No han faltado filósofos que han exaltado la fuerza y la han identificado con el derecho. Calicles en la antigüedad y Darwin en la época moderna ha proclamado sin rubor el derecho del fuerte sobre el débil. Los epicúreos admitían que en su origen la sociedad proclamó como jefe al más fuerte y robusto, pero que posteriormente reconoció el derecho de mando al más justo. El materialismo dialéctico, el fascismo, el nacionismo, etc., rinden culto a la fuerza bruta. El anti-evangelio del Anti-cristo Nietzsche ha opuesto la dureza a la caridad en el apotegma: "Hermanos míos, haceos duros"!

Felizmente, como un imperativo categórico de la supervivencia de los grupos humanos y de la sociedad, se han impuesto la moral y el derecho sobre la fuerza bruta. La venganza de la sangre que asolaba los clanes y familias, y la justicia por propia mano que era un factor de disolución y anarquía, ha desaparecido hace mucho tiempo y la fuerza bruta ha sido monopoli-

zada por el Estado. El uso de la fuerza bruta en las relaciones entre particulares, entre el Estado y los ciudadanos y entre Estados, ha sido reglamentado por el derecho para que desaparezca la arbitrariedad y se cumpla la justicia. En sus relaciones mutuas los particulares sólo pueden usar la fuerza en casos previstos estrictamente por la ley como la legítima defensa y el estado de necesidad. El Estado mismo no debe usar la fuerza arbitrariamente para mantener el orden y la seguridad, prevenir el delito y conservar la paz. En el Estado la fuerza bruta ha sido concentrada en instituciones especiales como la policía y el ejército. Y en nuestros días cuando los instrumentos de la fuerza bruta son un peligro para las civilizaciones y la especie humana, hay una honda preocupación por desterrar el uso de la fuerza en las relaciones entre Estados.

El empleo de la fuerza bruta en gran escala y con toda la astucia de que es capaz cada bando beligerante, se llama guerra. Independientemente de cómo se la estime, es decir, de que se la bendiga o maldiga, la guerra es la fuerza bruta en acción. Luis Renault la define como "un conjunto de actos de violencia por medio de los cuales un Estado se esfuerza en imponer su voluntad a otro Estado".²³ La guerra no es el poder sino un medio de poder. Hegel, que negaba el derecho internacional, decía que la guerra era la última ratio en las relaciones entre Estados y que el Estado victorioso es el que tiene la razón. Convertía así a la guerra internacional en una especie de ordaña, de juicio de Dios. Contrariamente a los principios de elemental justicia, el vencedor es juez y parte. "El fin de cada beligerante, dice Ives de la Bière, es siempre imponer su voluntad al adversario, o en otros términos, quiere dictar la última palabra y terminar el conflicto en su beneficio, gracias a la fuerza victoriosa".²⁴

Aunque belicistas y pacifistas no estén de acuerdo en cuanto al valor moral de la guerra, no cabe duda de que ésta ha desempeñado una función social muy importante a través de la historia de todas las naciones. Por su mismo carácter definitivo para la salud o destrucción de cada parte beligerante, la guerra compromete en su acción todas las energías materiales y espirituales. Psicológicamente atiza las pasiones positivas y negati-

(23) Renault, Luis, citado por De la Briere, Yves, S. J.: El derecho de la guerra justa, p. II, Editorial Jus, México, 1944.

(24) De la Briede, Ives: op. cit., p. 12.

vas, aguza la inteligencia para inventar los instrumentos más novedosos de la técnica y preparar la táctica y estrategias desconocidas por el enemigo y disciplina la voluntad con el temple del acero. Herbert Spencer, Franz Oppenheimer, L. Gumplowicz y muchos otros sociólogos, eran en la guerra un factor decisivo y definitivo del cambio social. Haciéndose eco de los autores citados anotaba Antonio Caso que "la diferenciación predatoria es tan esencial para la vida de las sociedades como la diferenciación sacerdotal. Sin guerreros que las organicen y defiendan, las agrupaciones humanas nunca habrían llegado a constituir sociedades de gran volumen y densidad moral y material superior"²⁵

4) Las formas del poder.

Tomás Hobbes distingue dos especies fundamentales de poder: una original y otra instrumental. Poder original "es la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias"²⁶. El poder original es una cualidad personal íntima, intrínseca, intransferible. El poder instrumental es el adquirido mediante la fuerza, los conocimientos, las artes o técnicas, la virtud, la fortuna, etc.

Max Weber, a quien debe la sociología una extensa y profunda morfología del poder, precisa primero los conceptos afines de poder, dominación y disciplina y muestra luego las posibilidades de las formas innumerables del poder, aunque en realidad sólo sean socialmente relevantes unas cuantas formas fundamentales. El poder es una probabilidad de imponer la propia voluntad, la dominación una probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado y la disciplina es una obediencia habitual. "El concepto de poder, anota Weber, es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada".²⁷

En *Economía y sociedad*, libro profundamente científico y polémico escrito por Max Weber en diálogo con la sombra de Karl

(25) Caso, Antonio: Sociología, p. 211. Editorial Polis, México, 1939.

(26) Hobbes, Tomás: El Leviatán, p. 69, F. C. E., México, 1940.

(27) Weber, Max: op. cit., p. 53.

Marx, encontramos una morfología del poder y a la vez de la economía. Concretamente Weber aborda su tema en el cuarto volumen de su obra citada. "En el sentido general de poder, escribe, y, por tanto, de posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena, **la dominación puede presentarse en las formas más diversas**"... "Aquí nos proponemos encontrar, por lo tanto, un principio en lo posible sólo general, inevitablemente poco concreto y aun por necesidad formulable de modo un tanto vago, **acerca de las relaciones entre las formas de la economía y las de dominación**".²⁸

La dominación, en su sentido más general y sin referencia a ningún contenido específico, es uno de los elementos más importantes de la acción social. Aunque, en rigor, no toda acción social envuelve el concepto de dominación, ésta desempeña un papel esencial aun donde menos se sospecha. Parece que Max Weber intentó llevar a cabo una vasta investigación de las formas fundamentales de dominación, es decir, la económica, la social o moral, la religiosa, la jurídica y la política. La dominación política tiene como carácter específico el empleo de la fuerza. Sin embargo no es el único medio de que dispone para ejercer el poder. Además hay otras formas de dominación que se sirven también de la fuerza. En otros tiempos emplearon legítimamente la fuerza el clan, la familia, la hermandad y en el medioevo todos los autorizados a portar armas.

Entre las distintas formas de dominación, no cabe duda de que la forma más relevante es la dominación política. Max Weber distingue tres tipos ideales de dominación política, a saber: racional, tradicional y carismática. Los tipos ideales no se dan nunca en la realidad; son construcciones racionales por medio de las cuales se trata de captar los fenómenos sociales correspondientes.

a) El tipo ideal de dominación racional.

La dominación racional descansa "en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad".²⁹

La dominación racional descansa en la validez de las ideas siguientes: a) que todo derecho, pactado u otorgado, puede ser

(28) Weber, Max: op. cit., vol. IV, p. 10.

(29) Idem, op. cit., vol. I, p. 224.

estatuído de modo racional, con la pretensión de ser respetado por los miembros de la asociación o por las personas con ella relacionadas; b) que todo derecho constituye un cosmos de ideas abstractas y objetivas; c) que el soberano legal típico obedece al orden objetivo e impersonal por el que orienta sus disposiciones, y d) que habitualmente el que obedece sólo lo hace en cuanto miembro de la asociación y como sujeto únicamente al cosmos de reglas.

La dominación racional puede adoptar diversas formas de organización. Una de ellas es el cuadro administrativo burocrático. El dirigente de la asociación posee su posición de dominio, bien por apropiación, bien por elección o por designación de su predecesor. La totalidad del cuadro se compone de funcionarios individuales, los cuales: a) personalmente libres, sólo se deben a los deberes objetivos de su cargo, b) están ordenados en jerarquía administrativa rigurosa, c) tienen competencias fijadas estrictamente, en virtud de un contrato o libre elección según su clasificación profesional, d) gozan de retribución en dinero, e) viven en ejercicio de su cargo, f) son estimulados con una perspectiva de ascensos, g) sirven con separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo, h) permanecen con sumisión a una disciplina y vigilancia administrativas.

La dominación racional tiene como función social: a) la tendencia a la nivelación en interés de una posibilidad universal de reclutamiento de los más calificados profesionalmente, b) a la plutocratización en interés de una formación profesional que haya durado el mayor tiempo posible, y c) a la impersonalidad formalista de su trabajo: *sine ira et studio* —sin ira ni entusiasmo—, sometida tan sólo a la presión del deber cumplido.

c) El tipo ideal de dominación tradicional.

La dominación tradicional descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legalidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad".³⁰

En la dominación tradicional no hay obediencia a un **cosmos de ideas abstractas** y objetivas, sino a la persona llamada por la tradición o por el soberano tradicionalmente determinado. La legitimidad de los mandatos de esa persona dominadora procede: a) en parte de la fuerza de la tradición que señala

(30) Idem.



inequívocamente el contenido de los mandatos, así como su amplitud y sentido, y b) en parte del arbitrio libre del señor, al cual la tradición le marca el ámbito correspondiente.

Como el soberano no es un superior, sino un señor personal, su cuadro administrativo no está compuesto por funcionarios sino por servidores; los dominados no son miembros de la asociación sino compañeros tradicionales o súbditos. En el segundo caso el soberano domina con un cuadro administrativo obtenido por: a) reclutamiento patrimonial de los miembros del linaje, de esclavos, de servidores domésticos (ministeriales), de clientes, de colonos y de libertos, y b) por reclutamiento extrapatrimonial de favoritos, de vasallos y de funcionarios que entran libremente en la relación de piedad —pietas—.

Los tipos originarios de la dominación tradicional son la gerontocracia y el patriarcalismo primitivo. La gerontocracia consiste en el ejercicio de la autoridad por los más viejos, en tanto son los mejores conocedores de la tradición. El patriarcalismo, originariamente de carácter económico y familiar, consiste en el ejercicio de la dominación por una sola persona de acuerdo con determinadas reglas hereditarias fijas.

Pero cuando aparece un cuadro administrativo y militar, la dominación tradicional tiende a convertirse en patrimonialismo, y en caso extremo de poder de mando, el sultanato. El patrimonialismo encuentra a su turno su forma adecuada en la **dominación estamental**. Es ésta “una forma de dominación patrimonial en la que determinados poderes de mando y sus correspondientes posibilidades económicas están apropiadas por el cuadro administrativo”³¹

El servidor patrimonial puede obtener su sostén por manutención en la mesa de su señor por asignaciones (generalmente en especie) sobre las existencias del señor en dinero y bienes, mediante tierras de servicio o de rentas, derechos o tributos y mediante feudo.

c) El tipo ideal de dominación carismática.

La dominación carismática “descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas”.³²

(31) Idem, vol. I, p. 242.

(32) Idem, p. 224.

Carisma es una cualidad por la cual se considera a la persona que la posee como dotada de virtud sobrenatural, sobrehumana o por lo menos extracotidiana. La sociología, exenta de valoraciones y preferencias, coloca en el mismo plano el carisma de un poseo, un chaman o un literato y el de los héroes o profetas. La valoración del carisma no la hace la sociología, sino los que caen bajo el influjo carismático.

Comparando la dominación carismática con las anteriores, dice Max Weber: “La dominación burocrática es específicamente racional en el sentido de su vinculación a las reglas discursivamente analizables; la carismática es específicamente irracional en el sentido de su extrañeza a toda regla. La dominación tradicional está ligada a los precedentes del pasado y en cuanto tal igualmente orientada por normas; la carismática subvierte el pasado —dentro de su esfera— y en este sentido es específicamente revolucionaria... A diferencia de la fuerza igualmente revolucionaria de la ratio que, o bien opera desde fuera por transformación de los problemas y circunstancias de la vida —y, por tanto, de modo inmediato, cambiando la actitud ante ellos —o bien por intelectualización, el carisma puede ser una renovación desde dentro, que nacida de la indigencia o entusiasmo, significa una variación de la dirección de la conciencia y de la acción, con reorientación completa de todas las actitudes frente a las formas de vida anteriores o frente al mundo en general”.³³

La dominación carismática descrita hasta ahora varía esencialmente su carácter cuando pasa a una fase duradera que Max Weber llama **rutinización del carisma**. En este caso dicha dominación “se racionaliza (legaliza) o tradicionaliza o ambas cosas en varios aspectos... El carisma es un fenómeno típico de los comienzos de dominaciones religiosas (proféticas) o políticas (de conquista), que, sin embargo, cede a las fuerzas de lo cotidiano tan pronto como la dominación esté asegurada y, sobre todo, tan pronto como toma un carácter de masa”.³⁴

Examinemos a continuación la morfología del poder de Bertrand Russell. La encontramos expuesta en el capítulo tercero de su famoso libro ya citado: **Power, a new social analysis**. El poder asume formas muy diversas. Su clasificación no puede es-

(33) Idem, ps. 255 y 257.

(34) Idem, ps. 257 y 264.

tar sujeta a criterios rígidos, sino flexibles. Russell ha establecido varios puntos de mira del poder. Aunque sencillo y muy empirista, su tratamiento del poder es ilustrativo y útil.

“El poder sobre los seres humanos, dice Russell, puede ser clasificado por la manera de influir en los individuos o por el tipo de organización que implica”.

“Un individuo puede ser influido: a) por el poder físico directo sobre su cuerpo, por ejemplo, cuando es encarcelado o muerto; b) por las recompensas y castigos utilizados como alicientes, por ejemplo, dando o retirando empleos; c) por la influencia en la opinión, por ejemplo, la propaganda en su sentido más amplio”.

“Las organizaciones más importantes se pueden distinguir aproximadamente por la clase de poder que ejercen. El ejército y la policía ejercen el poder coercitivo sobre el cuerpo; las organizaciones económicas utilizan las recompensas y los castigos como incentivos y amenazas; las escuelas, las iglesias y los partidos políticos persiguen una opinión influyente. Pero estas distinciones no son muy claras, puesto que cada organización utiliza otras formas de poder además de aquella que le es más característica”.³⁵

Desde el punto de vista de la psicología colectiva, Russell distingue entre el poder tradicional, el revolucionario y el desnudo. Veamos cómo los define y entiende. “No le llamo poder tradicional simplemente, dice Russell, porque tiene formas antiguas: puede merecer también respeto debido en parte a la costumbre. Según decae ese respeto el poder tradicional se convierte gradualmente en poder desnudo. Este proceso se manifestó en Rusia en el gradual crecimiento del movimiento revolucionario hasta su victoria en 1917”.

“Llamo revolucionario al poder cuando depende de un grupo numeroso unido por una nueva doctrina, un programa o un sentimiento, como el Protestantismo, el Comunismo, o el deseo de independencia nacional. Llamo desnudo al poder cuando resulta simplemente del amor al poder de los individuos o los grupos y consigue de sus súbditos solamente la sumisión mediante el miedo y no mediante la cooperación activa. Se verá que la desnudez del poder es una cuestión de grado. En un país democrático el poder del gobierno no es desnudo en relación con los partidos políticos opuestos, pero es desnudo en relación con un

(35) Russell, Bertrand: op. cit., ps. 28, 29 y 30.

anarquista convencido. Igualmente, donde existe la persecución, el poder de la Iglesia es desnudo en relación con los herejes, pero no en relación con los pecadores ortodoxos”³⁶.

Finalmente Russell divide el poder entre el poder de las organizaciones y el poder de los individuos. El criterio de esta distinción es la técnica de adquirir el poder. “El modo por el cual una organización adquiere el poder, dice Russell, es una cosa, y el modo por el cual un individuo adquiere el poder dentro de una organización es otra cosa. Ambas están relacionadas, por supuesto”.³⁷

Luego en la primera parte de su libro sobre el poder, Russell examina en detalle el poder tradicional, que puede ser sacerdotal o real, el poder desnudo y el poder revolucionario, pero también los medios más importantes y comunes de ejercer el poder, es decir, el económico y el psicológico.

Tanto la clasificación del poder de Max Weber como la de Bertrand Russell, las dos más importantes e interesantes hasta ahora conocidas, oscilan entre dos criterios fundamentales: los medios del poder y los principios de legalidad. Los dos criterios, sin embargo, como lo admite Russell, no son muy radicales, y, en consecuencia, las clasificaciones no son muy claras. El poder tradicional, por ejemplo, no es independiente del medio psicológico del consentimiento ni prescinde en absoluto de la fuerza. Pero la tradición a la vez es un principio de legalidad. Las formas de poder en verdad difieren por las dosis de los medios de poder. Así en la fórmula del poder político no están repartidos en igual dosis los medios del poder como en la fórmula del poder religioso. Lo mismo ocurre con los principios de legalidad.

II.—El Poder en los Grupos Sociales Particulares

“El concepto de grupo, ha dicho Logan Wilson, ha sido llamado **concepto clave** en sociología”.³⁸ Realmente —y válganos la comparación—, lo que es el juicio en la lógica, eso es el grupo social en la sociología: Una síntesis de elementos sociales, sin la cual sería imposible concebir el tejido social. No obstante la

(36) Idem, p. 32.

(37) Idem.

(38) Wilson, Logan: Sociographie des groupements sociaux: Sociologie au XX Siecle, Presses Universitaires de France, t. I, p. 141.

posición clave del grupo social, reina en la sociología un total desacuerdo respecto de su definición y clasificación. Casi cada sociólogo de importancia ha forjado su propia noción de grupo social y ha hecho su propia clasificación de los grupos sociales. Así por ejemplo: Durkheim, R. Maunier, Toennies, Von Wiese, Sorokin, Gurvitch, Bogardus, K. Mannheim, etc.

En nuestro texto de *Sociología general* hemos escogido y suscrito la definición de grupo social del profesor brasileiro Pinto Ferreira: "Grupo es una unidad social objetiva, exterior y estable, formada por una reunión de individuos, dotada del mismo contenido intencional e idéntica conciencia colectiva"³⁹.

Las notas esenciales de esta definición de grupo social son: La unidad, la objetividad o exterioridad, la duración tanto material como formal, el contenido dialéctico, la finalidad y la conciencia colectiva. El poder no es una nota esencial del grupo social, porque existen grupos sociales ajenos o indiferentes a la realización del valor poder. El poder es una nota especial de algunos grupos sociales. Karl Mannheim encuentra la nota del poder solamente en los grupos organizados. Lucio Mendieta y Núñez la encuentra de modo especial en los **grupos estructurales de la sociedad** y en algunos grupos artificiales. Tal vez el poder pueda servir de criterio para la clasificación de los grupos sociales, así como es fundamento de la actividad política.

"Los grupos organizados, dice K. Mannheim, son las formas más o menos permanentes de la integración social de un cierto número de hombres que reaccionan de acuerdo con una cierta clase de fuerzas sociales. Reaccionan no sólo ante estímulos externos, sino uno frente a otro. Las principales características del grupo son:

- a) una relativa persistencia;
- b) organización, es decir, un cierto grado de división de funciones;
- c) instituciones sociales basadas en ciertos hábitos tradicionales de los individuos que componen el grupo;
- d) cierto conjunto de normas o criterios a los que ajustan sus actividades los miembros del grupo;
- e) ciertas ideas sobre la existencia y las funciones del grupo y sus relaciones con otros grupos;

(39) Mantilla Pineda, B.: *Sociología general*, p. 145. Imprenta de la Universidad de Antioquia, Medellín, 1956.

- f) todo grupo tiene un interés colectivo y, al mismo tiempo, todo miembro del grupo tiene un interés personal y un interés colectivo en él;
- g) todo grupo tiene una **organización de poder más o menos desarrollada y un sistema de distribución del poder**;
- h) todo grupo produce situaciones específicas, con tensiones típicas, represiones y conflictos, así como medios típicamente represivos y liberadores"⁴⁰.

Como ejemplos de grupos organizados menciona Mannheim la familia, el clan, la tribu, la comunidad vecinal, la Iglesia, la secta, el partido político, la burocracia y el Estado.

El concepto de grupo organizado es muy amplio. Como criterio de clasificación de los grupos sociales abarca una cantidad muy heterogénea de grupos. En la misma clasificación de Mannheim sólo quedan por fuera las **multitudes, los públicos y las masas**. El poder coincide con la organización o viceversa. Sin embargo, no toda organización está regida por el principio de dominio, puede estarlo por el de colaboración. Parece que la colaboración atenúa el poder, pero no lo excluye del todo. Lo atenúa repartiéndolo por igual entre los colaboradores.

Los grupos estructurales de la sociedad son, para L. Mendieta y Núñez, la horda, la familia, el clan, la tribu, la confederación de tribus, la casta y el Estado. Se llaman grupos estructurales de la sociedad porque integran el cuerpo social mismo. No es necesaria, por supuesto, su coexistencia en un tiempo determinado. Genéticamente es posible que hayan surgido en el orden arriba citado. A lo menos esa fue la pretensión de la sociología inspirada en el evolucionismo. La existencia de la horda, como protoplasma social, ha sido muy discutida. Cuando más hoy podría aceptarse a título de hipótesis. La familia subsiste a través de serias transformaciones, sin dejar de ser la célula social. El clan, la tribu y la confederación de tribus pertenecen a una vida social arcaica que preparaba el advenimiento del Estado. Las castas, no obstante su complejidad y la oscuridad de su origen, guardan estrecha relación con los clanes endogámicos y con la organización tribal. Su existencia ha sido transitoria en las sociedades humanas, excepto en la India, el país clásico de las castas, donde no sólo han perdurado a través de milenios si-

(40) Mannheim, Karl: *Sociología sistemática*, p. 135 y 136. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1960.

no también han influido poderosamente en la organización social, en la vida cultural y en el curso de la historia. El Estado es un grupo estructural sui géneris.

Cada uno de los grupos estructurales de la sociedad supone una organización del poder, pero en diverso grado. Excepto en el Estado, el poder no es fundamento ni justificación de los grupos sociales sino medio de organización. Y mientras todos los grupos sociales particulares se definen por su fin, el Estado se define por el poder. Entre los grupos artificiales de la sociedad, según la clasificación de Mendieta y Núñez, hay algunos muy importantes por el lugar que conceden al poder como fin de su comportamiento o como factor de su organización. Baste recordar aquí los partidos políticos, los grupos económicos, los grupos religiosos y los grupos estatales. Ahora se habla con insistencia de los grupos de presión, pero en realidad no forman éstos una nueva categoría distinta de las ya citadas. En cierto sentido grupos de presión pueden ser, si así lo deciden, los mismos grupos económicos o religiosos. Muy interesante, desde el punto de vista del poder, resulta el fenómeno de las élites. Políticamente tienen gran relevancia, porque son minorías selectas que directa o indirectamente pueden intervenir en la dirección de la actividad política y del Estado.

III.—El Estado, Unidad Social Sui Géneris de Poder

Es el Estado un grupo social particular? Ningún sociólogo contestaría negativamente esta pregunta. Sin embargo, el Estado no puede catalogarse sin serios reparos como un grupo social particular cualquiera. Algunos de sus rasgos y funciones lo separan y alejan no sólo de los grupos sociales particulares simplemente sino también de los grupos sociales particulares organizados que tienen en común la nota del poder. En mi concepto, el Estado es una unidad social sui géneris de poder.

El Estado centraliza el poder, monopoliza el poder y totaliza el poder de tal modo que dentro de él no hay persona ni grupo social igual en poder ni superior en poder y fuera de él tampoco hay una unidad social superior en poder. Los demás Estados son iguales en poder, aunque esta igualdad sólo sea formal. La historia política moderna nos muestra al Estado como una absorción total del poder de la sociedad. El Estado nación, que surge a partir del Renacimiento, consolida su estructura y afianza su existencia histórica cuando triunfa en el interior so-

bre la nobleza feudal y cuando logra en el exterior independencia del Imperio y del Pontificado.

El Estado, dice K. Mannheim, “es la organización de poder que adquiere el máximo control sobre los grupos existentes de un territorio y es capaz de regular la interrelación entre todos los demás grupos que luchan, compiten o cooperan. El Estado moderno tiene el poder y pretende el derecho de intervenir más o menos decisivamente en muchas de las relaciones que entrelazan a los demás grupos. Los representantes del Estado pretenden este derecho sobre la base de la idea de legitimidad. La idea de legitimidad es una noción que gobierna las actividades de los miembros del Estado, en cuanto que el Estado es realmente reconocido por ellos. Las bases de la legitimidad pueden diferir en diferentes Estados; puede basarse en creencias tradicionales, en leyes establecidas o en el consentimiento expresado en plebiscitos o elecciones. La idea de legitimidad diferencia la coacción usada por el Estado de la coacción ejercida por una cuadrilla de ladrones. La mayoría de los hombres no siente que la coacción ejercida por éstos sea legítima, incluso si tiene que someterse a ella. La coacción del Estado puede resultar ilegítima, subjetivamente, a los ojos de muchos, pero de facto tiene que considerarse legítima en la medida que logra forzar a los hombres a obrar de acuerdo con las reglas impuestas por el Estado. La existencia de un Estado legítimo de facto puede inferirse del hecho de que las órdenes estatales que pretenden legitimidad tienen, efectivamente, la probabilidad de ser ejecutadas”.⁴¹

El Estado ejerce el poder a través de dos instituciones visibles a todo el mundo: el ejército y la burocracia.

El ejército es la institución organizada según una escala de jerarquías cuya base está compuesta por los soldados rasos que obedecen las órdenes de sus superiores casi automáticamente. Además de su organización rigurosa y de su reglamento rígido, el ejército tiene a su disposición la fuerza de las armas. Su función principal es la intimidación y la coacción para mantener en el interior el orden, la seguridad y la paz, y para garantizar frente al exterior la independencia y soberanía.

“La burocracia, dice Mendieta y Núñez, tiene características semejantes a las del ejército: ésta, como éste, organizada según normas legales y existe dentro de ella, también, una escala de

(41) Idem, ps. 145 y 146.

jerarquías; pero ni se halla armada ni las sanciones que se aplican a quienes faltan a las reglas orgánicas alcanzan el rigor de las que predominan en el ejército".⁴² Su misión única es el servicio público.

IV.—El Poder y las Relaciones Internacionales

Está de moda hablar de la ciencia de las relaciones internacionales. Georg Schwarzenberger la define como "la rama de la sociología que se ocupa de la sociedad internacional".⁴³

Las relaciones internacionales son de naturaleza muy compleja. Difícilmente puede llevarse a cabo su conocimiento completo por una sola disciplina. Para su cabal análisis bien pueden concurrir, sin contradicción alguna, diversas disciplinas sociales: el derecho internacional público, la ciencia política, la economía política, etc. Con visión realista y de conjunto, por supuesto, sólo pueden ser enfocadas por una sociología especial, como piensa G. Schwarzenberger.

En el pasado, el conocimiento de las relaciones internacionales ha sido profundamente afectado por postulados filosóficos a priori como el de la sociabilidad humana —Hugo Grocio— o el del egoísmo humano —Tomás Hobes. Hoy se pretende hacer a un lado todas las falacias que han entorpecido su conocimiento para llegar a una visión realista de las mismas. Mirarlas y analizarlas tales como son, es el desiderátum de la nueva ciencia de las relaciones internacionales. Una experiencia profunda tanto del presente como del pasado nos enseña que las relaciones internacionales se rigen constantemente por la política del poder. Para hablar claramente y con franqueza de esta realidad no es necesario ser cínicos, pero sí para enmascararla.

En qué consiste la política del poder? "Puede definirse la política del poder, dice G. Schwarzenberger, como un sistema de relaciones internacionales en el que los grupos se consideran a sí mismos como fines últimos; emplean, al menos con propósitos vitales, los medios más efectivos a su disposición y son medidos de acuerdo con su peso en cada conflicto".⁴⁴ Los me-

(42) Mendieta y Núñez, Lucio: Los agrupamientos sociales, p. 171, Universidad Nacional, México, D. F., 1950.

(43) Schwarzenberger, Georg: La política del poder, p. 8, F. C. E., México, 1960.

(44) Idem, p. 12.

dios más efectivos empleados por la política del poder son muy conocidos: armamentos, aislacionismo, diplomacia del poder, economía del poder, imperialismo regional o universal, alianzas, equilibrio del poder y de la guerra. La esencia de la política del poder se resume en palabras de Schwarzenberger, así: "Los grupos dentro de la sociedad internacional tienden a hacer lo que pueden, más que lo que deben".⁴⁵

El horizonte de las relaciones internacionales está cargado de oscuros nubarrones. No parece factible que las grandes potencias políticas cambien de frente en sus pretensiones de dominación. Las medidas políticas y jurídicas que se han propuesto para sustituir la política del poder por actitudes desinteresadas, tienen más de utopías que de realidades. Una de esas medidas es el desarme. Las comisiones y conferencias sobre el desarme entre las partes interesadas han sido hasta ahora estériles y negativas. El comentarista militar soviético, General Talensky, interrogado qué le ocurriría al vencedor en una guerra atómica, contestó: lo mejor es que el mundo continúe como está: **fabricando armas por un lado, y trabajando por el desarme por otro**". Las perspectivas de la política del poder no pueden ser menos desalentadoras. Otra de esas medidas es la "Comunidad internacional". Pero el primer obstáculo que remover para llegar a ese bello ideal son las mismas grandes potencias políticas y militares empeñadas en no desaparecer o en obtener ventajas para sí mismas.

Un examen somero de las relaciones internacionales nos enfrentará con la conclusión pesimista necesariamente. Sólo un cambio radical de los métodos de lucha, que es improbable, podría librar a la humanidad de las catástrofes que tendrá que padecer en su destino histórico sobre la tierra. Lord Bertrand Russell, uno de los más grandes pensadores del siglo XX y uno de los grandes campeones de la paz universal, ha escrito estas palabras lapidarias: "No hay esperanza para el mundo mientras el poder no sea domeñado y puesto al servicio, no de éste o de aquel grupo de tiranos fanáticos, sino de toda la raza humana..."

(45) Idem.